

Proceso No. 2018-172

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

19 MAR 2021

Librese comunicado oficio o , correo electrónico adiciónese el despacho comisorio 068, de fecha 12 de noviembre del 2019, informando la dirección de los inmuebles a secuestrar. Advirtiéndose que se niega la subcomisión, por cuanto se desconoce que autoridades funcionan allí.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
20 hoy
23 MAR 2021
El Secretario,
NANCY LUCIA MORENO

DELEGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
de la Corte de Apelaciones de Lima

18 MAR 2021

Libre conmutado oficio o correo electrónico adjuntado el despacho
comunicado del 12 de noviembre del 2019, en el que se ordena la ejecución de los
trabajos a realizar. Asimismo, se indica que se debe la ejecución por cuanto se
determina que dichos trabajos son de carácter urgente.

NOTIFICACION

El Juez

GILBERTO RIVERA DELGADO

DELEGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
de la Corte de Apelaciones de Lima
providencia se notifica por
notificación en Email No.
113
18 MAR 2021
El Secretario
NANCY LUCIA MORENO